

**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
ALBANIA CAQUETÁ
Cod.180294089001**

EL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA CAQUETÁ

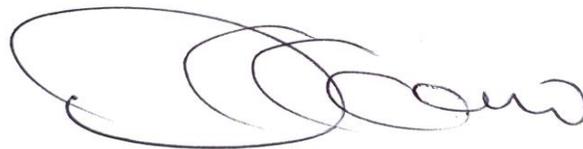
En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura,

CONVOCA

A los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado mediante Resolución No.CSJCAQR21-95 del 21 de mayo de 2021, para el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Albania Caquetá, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJCAQ17-772, interesados en ocupar la vacante en provisionalidad en el cargo de secretario nominado de este juzgado, vacante transitoria presentada por incapacidad medica concedida a su titular, para que manifiesten su interés dentro del término de dos (2) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria, la cual se realizará en la página web de la Rama Judicial, hoy 9 de noviembre de 2021.

Para tal fin los interesados pueden remitir sus solicitudes al correo electrónico jprmpalalbania@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Albania, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)



ALEXANDER JOVANNY CARDENAS ORTIZ